

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

RACISMO, SEUDOCIENCIA Y SALUD PÚBLICA EN EL PERÚ (1870 – 1950)*

Orbegoso Galarza, Arturo²³

RESUMEN

Se presenta una breve revisión de dos corrientes de ideas vigentes en el Perú desde 1870 hasta 1950. Se destaca el aprecio por la antropología criminal y la eugenesia expresado por la élite y sus derivados en cuanto a medidas sanitarias. Se busca explicar la sintonía de algunos conocidos intelectuales de entre siglos con doctrinas racistas y seudocientíficas.

Palabras clave: Criminología, eugenesia, salud pública.

RACISM, PSEUDOSCIENCE AND PUBLIC HEALTH IN PERU (1870 - 1950)

ABSTRACT

This paper presents a brief review of two current trends in Peru from 1870 to 1950. The love for criminal anthropology and eugenics expressed by the elite and its derivatives regarding sanitary measures is emphasized. This paper tries to explain what some intellectualists thought about racist and pseudo scientific doctrines.

Key words: Criminology, eugenics, public health.

RASSISMUS, PSEUDOWISSENSCHAFT UND MENSCHLICHE GESUNDHEIT IN PERU (1870 - 1950)

ZUSAMMENFASSUNG

Ein kurzer Überblick über zwei Strömungen des Denkens zu beurteilen, das war in Peru zwischen 1870 und 1950. Sie weist auf die Aufwertung des Kriminalanthropologie und Eugenik von der Elite und seine Derivate in Bezug auf Gesundheit Maßnahmen geäußert. Es soll in der Größenordnung von einigen bekannten Intellektuellen aus Jahrhunderten von rassistischen und pseudo-wissenschaftlichen Lehre zu erklären.

Stichworten: Kriminologie. Eugenik. menschliche Gesundheit

²³Docente de la Universidad Privada del Norte. Correo electrónico: aorbegosog@yahoo.es

* Este texto es parte de una amplia historia crítica de las ideas psicológicas en el Perú cuyos descubrimientos algunos quizá no compartan. Advierto que todos los hechos presentados tienen respaldo documental y la interpretación y conclusiones sobre los mismos son de mi exclusiva responsabilidad.

Introducción

Una limitación de algunos estudios sobre la historia de la psicología y la psiquiatría en el Perú, quizá sea la falta de profundidad en el contexto de hechos y personajes. Hace falta entonces repasar las circunstancias que hicieron nacer el interés por la salud mental, pero esta vez tratando de ubicar cada hecho y persona en su entorno respectivo.

Tanto la psicología como la psiquiatría son ciencias que delatan claramente, en su accionar, su concepción del hombre. Esto resulta evidente al revisar, hoy, la vida y obra de intelectuales y médicos peruanos de fines del siglo XIX y principios del XX. Algunos de ellos, entre los más célebres, mostraron con su prédica y sus actos los prejuicios que compartían y sentían profundamente. Hubo quienes fueron francamente racistas. Basten dos ejemplos: el psiquiatra Hermilio Valdizán estaba seguro de la degeneración del indio y su colega y discípulo Honorio Delgado simpatizaba con el nazismo.

¿Cómo fue eso posible? ¿Cómo pudo el racismo afectar a las mentes más lucidas de la época? ¿Y qué medidas propusieron estos personajes, desde tan peculiar perspectiva, para preservar la salud pública?

El racismo, dicen los expertos, aparece ahí donde las diferencias físicas y las desigualdades en condición y cultura se asumen como relacionadas causalmente. Y esto fue justamente lo que hicieron los intelectuales y médicos que estudiaremos: “naturalizaron”, gracias al arsenal científico o seudocientífico de su tiempo, las diferencias entre los estratos que componían la sociedad peruana.

Este trabajo quiere ilustrar cómo el discurso científico de la *intelligentsia* de los siglos XIX y XX se mezcló con los estereotipos de la época y, juntos, buscaron imponer cánones para ajustar al resto de la sociedad al statu quo.

Es verdad que entre los peruanos que aquí se mencionan no hay ningún psicólogo de formación. No podía haberlo. La psicología fue establecida como carrera universitaria en el país recién hace unos cincuenta años. Por lo tanto, aquí hablaremos de algunos precursores de la psicología peruana: juristas, educadores, médicos y otros intelectuales que contribuyeron en su formación.

Hurgaremos entonces en la prehistoria de la psicología peruana. Más concretamente, acerca de las concepciones que empañaron las ideas sanitarias entre 1870 y 1950. Algo así como descubrir los cadáveres ocultos en el armario de los iniciadores de la psicología en el Perú.

Por último, en este escrito no hay buenos ni malos. Todos los personajes actuaron condicionados por sus circunstancias, como diría Ortega.

Craneometría y antropología criminal

A partir de 1870, con la publicación de las obras del italiano Cesare Lombroso (1836-1909), empiezan a difundirse las ideas de una de las más célebres corrientes en antropología. La denominada antropología criminal planteaba que había personas de comportamiento inadaptado o antisocial y que constituían especímenes rezagados en la evolución humana. Por fortuna, sostuvo Lombroso, había una forma de identificarlos: sus características físicas o anatómicas. Por ejemplo, la forma del cráneo, de los arcos superciliares, de la nariz, del mentón, la extensión de las extremidades y otras.

La criminología lombrosiana fue el tamiz con el que un segmento de nuestra élite intelectual pretendió entender la conducta del peruano medio, principalmente aquel de sectores bajos o desfavorecidos. El influjo de este ideario dará lugar a lo que se llamó “el indio criminal”.

En el apartado que sigue se reseñan algunos antecedentes poco conocidos de la antropología criminal en nuestro país. Los personajes y hechos citados han sido sólo difundidos en publicaciones de historia y sociología y no en trabajos de historia de la psicología peruana. Se incluyen además algunas tablas que contienen datos que han permanecido archivados por más de cien años.

Morton y la capacidad craneana de los indios peruanos

Durante la primera mitad del siglo XIX, fecha tan temprana, lejana y tal vez inimaginable para la antropología criminal, apareció en los Estados Unidos un libro que, según su autor, probaba con sólidas e irrefutables evidencias la inferioridad racial de los indios americanos y, entre estos, la de los peruanos.

Autor de ese libro fue el médico norteamericano Samuel George Morton (1799-1851), naturalista y partidario del poligenismo; es decir, devoto creyente en la variedad de orígenes de nuestra especie. O sea, era seguidor de la separación originaria,

natural e infranqueable entre las razas humanas.

Morton, influido por la frenología y la fisiognomía, dedicó buena parte de su vida a coleccionar cráneos procedentes de los cinco continentes. Se dice que acumuló varios centenares, más de medio millar de ellos. Tan curiosa colección le hizo concebir una idea: quizás sería posible establecer de modo preciso y convincente una jerarquía de las razas humanas a partir de las características físicas del cerebro, más precisamente de su continente, el cráneo. Se entregó así a la tarea de registrar en pulgadas cúbicas el tamaño de sus cráneos e identificar, por grupos raciales, la medida promedio que les correspondía (Gould, 1988).

El resultado de sus mediciones y sus conclusiones aparecieron en su libro *Crania Americana*, de 1839. En dicho trabajo aparece, entre otras, una tabla que compara los volúmenes craneanos de varios grupos poblacionales. La tabla 1 presenta un fragmento de dicho cuadro reproducido por Gould (1988: 40).

Tabla 1 *Cráneos (en pulgadas cúbicas) por raza, según Morton (fragmento)*

Razas y familias	N	Mayor	Menor	Media	Media grupal
CAUCÁSICOS					
Familia teutónica					
-Alemanes	18	114	70	90	--
-Ingleses	5	105	91	96	--
-Angloamericanos	7	97	82	90	92
AMERICANOS					
Familia tolteca					
-Peruanos	155	101	58	75	--
-Mexicanos	22	92	67	79	--
-Tribus bárbaras	161	104	70	84	79

Como es claramente visible, Morton realizó una gruesa manipulación para que su grupo, el angloamericano, saliera favorecido. Incrementó exageradamente el número de cráneos de peruanos y otros

grupos, de estatura menor que los europeos y estadounidenses, logrando así, obviamente, una media inferior para los andinos y latinoamericanos en general (Gould, 1988). La diferencia es de más de

diez pulgadas cúbicas.

Morton fue más lejos en sus conclusiones acerca de los peruanos. En su libro llega a decir que la caída del imperio incaico se explica por la inferioridad racial de los indios, pues sus cráneos revelaban una pronunciada estupidez (Callirgos, 1993).

Hoy resulta muy curiosa la forma en que Morton obtuvo sus mediciones. Primero se valió de semillas de mostaza. Con ellas rellenaba los cráneos y luego vertía estas semillas en un recipiente graduado. Al reparar en que las semillas eran de tamaño irregular y por ello sus mediciones variaban significativamente, se decidió por usar municiones de plomo de un octavo de pulgada de diámetro (Gould, 1988).

Este fue uno de los primeros trabajos, de los que se tiene noticia, que buscó darle una base científica a la supuesta inferioridad del indio peruano.

Nuestra antropología criminal de entre siglos

En 1889 publicó Javier Prado y Ugarteche (1871-1921) su tesis de bachiller en Derecho. En ella subraya la renovación que estaba sufriendo el derecho penal con la adopción del método positivo. En concreto, exalta el papel de la herencia, el alcoholismo, la locura y otras enfermedades en la determinación del delito (Basadre, 2005).

El abogado Paulino Fuentes Castro (1854-1924) fue, en palabras de Basadre (2005), el iniciador de los estudios sobre antropología criminal en el Perú. A través de una publicación que dirigió, *El Diario Judicial de Legislación y Jurisprudencia*, dio a conocer una serie de escritos en torno a conocidos criminales de fines del siglo XIX. Aunque Fuentes asegura que se basó en observaciones realizadas en las cárceles y el manicomio de Lima, Aguirre (2005) apunta que dichos estudios fueron en realidad una serie de semblanzas biográficas, adornadas con la terminología de Lombroso y que, al final de cuentas, no hicieron más que potenciar los prejuicios y estereotipos vigentes arrojándolos de una base pretendidamente científica.

Tales biografías o semblanzas criminales aparecieron espaciadas en *El Diario Judicial* entre los años 1892 y 1893. Iban acompañadas de un retrato en blanco y negro de apreciables dimensiones del o la delincuente biografiados que siempre aparecía en la primera página del diario. Lo más llamativo de tales imágenes es que en todos los casos se trató de personas con acusados rasgos andinos. Se agregaba a los artículos la ficha antropométrica del biografiado elaborada por la policía que contaba, desde 1892, con una sección encargada de tales mediciones (Ruiz, 1993). En la Tabla 2 se muestra la ficha perteneciente al delincuente José María Morales.

Tabla 2.- Ficha antropométrica de J. M. Morales (Fuentes, 1892: 2)

Estatura 1.73	Cabeza	Largo	Pie izq 0.371	Color del iris	Color bruno
Ancho pecho 0.39	id.	0.179	Dedo medio izq 0.109	izquierdo	Areola circular
Abert. brazos 1.78	id.	<u>Ancho</u>	Auricular izq 0.089		Periferia ninguna
Busto m.m. 0.895	derecha	0.150	Codo izq 0.480		Particularidad izqda
		Largo			
		0.065			
		Ancho			
		0.031			

Basadre (2005) encomia estos trabajos y revela, además, que le valieron a Fuentes la felicitación de dos fundadores de la antropología criminal, Lombroso y Garófalo.

Por cierto, se sabe que entre 1897 y 1910 el criminólogo italiano Enrico Ferri recorrió varias capitales sudamericanas (Del Olmo, 1981). Tal vez esto explique la acogida de tales ideas en dicho momento. Basadre (2005) agrega que la estela del pensamiento de Ferri en San Marcos fue comparable a la de Herbert Spencer.

En su reconstrucción de la vida delictiva del peón Manuel Peña Chacaliaza, Fuentes lo pinta como el paradigma del criminal lombrosiano, si bien no hacía más que repetir rumores y prejuicios (Aguirre, 2005). Para decepción del cronista y de sus incautos lectores, durante el juicio a Peña Chacaliaza se probó contundentemente su inocencia (Aguirre, 2005). Desde luego, esto no desanimó a Fuentes, quien prosiguió publicando sus perfiles criminales.

Fuentes publicó sus escritos en forma de libros. Uno de los que aún se conservan es *Rojas y Cañas: condenado a muerte*, aparecido en algún momento entre 1890 y 1900. En sus páginas Fuentes busca divulgar su saber y resume las características típicas de los criminales peruanos.

“Tomemos, por ejemplo, como los más comunes, en el orden fisisico-anatómico: la forma del cráneo, la mayor largueza de los brazos, la asimetría de la cara, el peso del cuerpo, la talla, la prolongación de las falanges en los pies y las manos y la forma que estos tienen, la configuración del esqueleto; en el

psicológico: la falta de voluntad racional, la carencia de motivos determinantes, (...) la inclinación orgiaca, ausencia del sentido moral; en el mixto: sensualidad, embriaguez, volubilidad o falta de fijeza, horror a la verdad o mentira indómita, pereza, cobardía, insensibilidad moral; en el fisiológico: el miedo serval, el erotismo, el miedo social, las perturbaciones mentales, la herencia y el atavismo, la estupidez y en general, muchos otros signos que van impresos en el sujeto y que determinan el desequilibrio de la razón, del sentimiento y de la conciencia del deber“ (Fuentes, s/f: 17-18).

El título de este libro alude a Enrique Rojas y Cañas, convicto por asesinar a una mujer en la década de 1890. Durante el juicio salió a relucir que el encausado no actuó solo. Otros participaron en el homicidio. Fue condenado a muerte, mas el senado le conmutó la pena en diciembre de 1895 (Basadre, 2005). La prédica de Fuentes Castro, que lo etiquetó como criminal nato, fue nuevamente desairada.

Por la misma época un lector de Samuel Morton, el médico Abraham Rodríguez Dulanto (1874-1934) fue, según Aguirre (2005), quien realmente efectuó mediciones anatómicas propiamente lombrosianas. Esto se inicia con su tesis de medicina titulada *Reflexiones antropológicas relativas al hombre universal, al americano y al peruano* (Rodríguez, 1897). En ella presenta su estudio de 72 cráneos pre-hispánicos procedentes del Museo Raimondi. La Tabla N° 3 resume la clasificación de los cráneos a la que arribó.

Tabla 3 Clasificación de los cráneos estudiados por Rodríguez (1897: 35)

Sin deformación 47	Braquicefalo 37
Deformados 22	Sub-braquicefalo 12
No se indica 3	Dolicocefalo 10
Total 72	Sub-dolicocefalo 5
	Mesaticefalo 5
	No se indica 3
	Total 72

Rodríguez registrará luego las proporciones craneanas de los presos de la penitenciaría de la capital. Concluyó que la capacidad craneana de los asesinos era superior a la de los ladrones y violadores. Afirmó además que los indios infractores constituían, por sus características constitucionales, un tipo criminal por derecho propio. Aguirre (2005) sostiene que en este caso, como en el de Fuentes, hubo una manipulación de datos enderezada a justificar el orden dominante.

Las ideas de Lombroso suscitaron debates y escepticismo en algunos abogados de entresiglos. Por ejemplo, en 1896 el abogado Enrique Martinelli presenta una tesis de título sumamente sugerente: *Antropología Criminal. No existe delincuente orgánico*. En respuesta, el catedrático sanmarquino Ricardo Heredia se negó a aceptarla (Basadre, 2005).

En 1899 Mariano Ignacio Prado y Ugarteche (1870-1946) sustenta su tesis de doctor en jurisprudencia en San Marcos titulada *El Tipo Criminal*. En ella hace una síntesis de la antropología criminal italiana (Basadre, 2005). Pero no fue una presentación acrítica. Hacia el final de su escrito expone sus reparos.

“La teoría del tipo antropológico del criminal nato, formulada por Lombroso y aceptada por no pocos de los preconizadores de la antropología penal, representa a este respecto, la exageración del sistema; el predominio exclusivista

del elemento anatómico y fisiológico sobre el psicológico y el social, como factores del delito: predominio absoluto que ni en la práctica se comprueba ni puede aceptarse como criterio científico, por más que se reconozca, como queda reconocida, la influencia que las causas orgánicas individuales pueden ejercer en determinados casos sobre la delincuencia” (Prado, 1900: 78).

Basadre (2005) explica que Prado tuvo una postura ecléctica y equidistante del positivismo italiano. Lamentablemente, sus actividades políticas interrumpieron sus trabajos y su labor como catedrático de la asignatura de Derecho Penal en San Marcos.

Años después Oscar Miró Quesada mostró un gran interés por la criminología, como consta en sus *Breves apuntes sobre mesología criminal peruana* (1922), en donde hace consideraciones doctrinarias y se vale de la estadística para estudiar la delincuencia en el país. Para ello mandó realizar una investigación en la propia Penitenciaría de Lima (Basadre, 1983). Por cierto, en 1918 Racso inicia el estudio de la criminología en el Perú al asumir dicha cátedra en la facultad de Derecho de San Marcos. Y dio a esta asignatura el sesgo propio de la Escuela Positiva (Villavicencio, 1997). Estas iniciativas lo acercarán al psiquiatra Hermilio Valdizán (1885-1929), formado en Italia y vuelto al país por esos años.

En 1919, con el primer donativo del filántropo Víctor Larco Herrera, este médico adquiere el primer Gabinete de Psicología Experimental del país, que se instaló en el Asilo Colonia de la Magdalena (Mariátegui Ch., 1981). Dicho gabinete tuvo como función, además de servir en la docencia, estudiar la personalidad de algunos célebres delincuentes de la época. En esta última empresa lo secundó Miró Quesada (Luciano, 1985). Este interés de Valdizán por los marginales se remonta a su labor como joven reportero de notas policiales para un diario de Lima, poco antes de emigrar a Italia y especializarse en psiquiatría. Sin olvidar su tesis de bachiller en medicina: *La Delincuencia en el Perú*, de 1909.

Paralelamente, el psiquiatra inaugura un Laboratorio de investigaciones anátomo-patológicas (Mariátegui Ch. 1981).

Al igual que los más destacados médicos peruanos de fines del XIX y principios del XX, Valdizán se vio marcado por el positivismo, enfoque también asumido por su maestro romano: Sante De Sanctis. Asimismo, lo influye poderosamente la obra del fundador de la antropología criminal italiana, Cesare Lombroso, también cercano a Comte y Spencer. De ahí que Valdizán preste gran atención en su práctica y escritos a dos fenómenos que sospecha gobernados por leyes biológicas mal entendidas en su tiempo: la delincuencia y la enfermedad mental.

Si el racista Lombroso, al describir lo que denominó “criminal nato”, le achaca rasgos físicos inocultables y taras de nacimiento (Lombroso, 1959), Valdizán dirá de los habitantes de un pueblo serrano que: “...son degenerados completos. Sus frentes deprimidas y estrechas, sus ojos de mirar inexpresivo, sus labios gruesos, entreabiertos siempre son rasgos que

imprimen a aquellos rostros bronceados (...) una expresión inequívoca de anormalidad mental” (Mariátegui Ch., 1981: 139).

Igualmente, Valdizán asegura que la población indígena se ha visto pervertida por el alcoholismo, el consumo de coca y el bocio (Ruiz, 1993).

Son estos postulados los que se hallan presentes en nuestra inicial criminología, con auxilio de la jurisprudencia y la psiquiatría de la época.

Un intento de explicación

¿Cómo se explica la entrada y difusión de la antropología criminal en el Perú de cambio de siglos? Aguirre (2005) enumera varios factores que se glosan a continuación.

Entre mediados y fines del siglo XIX se dan algunas medidas políticas, como la manumisión de los afro-peruanos y la supresión de la pena de muerte. En una sociedad como la limeña, que crece, se transforma y que multiplica sus actividades económicas, el avance masivo de los sectores populares se hace ostensible. La extensión de la ciudad trajo consigo pobreza, huelgas, delincuencia, prostitución y enfermedades. Y en el campo renacieron las sublevaciones. Todo ello preocupó a la elite, que acudió a la ciencia de su tiempo para justificar su supremacía y tornarla aparato de contención social de los que veía como inferiores.

Del Olmo (1981) agrega un elemento de orden externo. El capitalismo industrial, que iba extendiéndose a nivel internacional, precisaba de fundamentos y metodologías que le permitieran tratar con los elementos reacios a su influencia, como poblaciones pre-modernas y delincuentes. La misma autora refiere que los primeros congresos internacionales de criminología y derecho penal sirvieron para inocular estas teorías en intelectuales de la periferia y exportarlas así a diferentes países.

Empero, como se ha dicho, la creencia en el tipo criminal o criminal nato duró poco y no trascendió los escritos de sus propugnadores. Sus críticos contraatacaron oponiendo el peso del ambiente o contexto social. La intelectualidad viró hacia explicaciones más sutiles o sofisticadas y hasta cayó en el paternalismo hacia el indígena (Aguirre 2005). A partir de los años veinte del siglo pasado los prejuicios hacia nuestros nativos no desaparecieron pero morigeraron su expresión debido a la aparición del indigenismo y de planteamientos políticos integradores como el aprismo y el socialismo.

La eugenesia en el Perú

Otra concepción, que se sobrepuso o reemplazó a la antropología criminal fue la Eugenesia. Y en este movimiento, como en el descrito previamente, destacaron varios intelectuales peruanos, principalmente médicos y abogados.

La Eugenesia, fundada por el inglés Francis Galton (1822-1911) es el estudio de los factores que intervienen en la mejora o deterioro de las características raciales, sean físicas o intelectuales, en las generaciones futuras. De hecho, llegó a ser un conjunto de procedimientos prácticos orientados a la pervivencia de los mejor dotados y para impedir la multiplicación de los subnormales.

La eugenesia, abordada positivamente, se dirige a mejorar las condiciones de salud, física y mental, de la población toda y así prevenir la aparición de enfermedades crónicas y hereditarias. La eugenesia negativa plantea, entre otras medidas, la eliminación de los incapaces.

Esta última eugenesia se encumbró en naciones como Inglaterra, Estados Unidos y Alemania bajo el régimen nazi. Hasta los años treinta las autoridades de estos países se valieron de los “irrefutables” dictados de la eugenesia para imponer cuotas de inmigrantes, encerrar a los desviados de la

norma e incluso esterilizar a miles de locos y deficientes (Kevles, 1985).

Quizá no debiera sorprender que la eugenesia se haya difundido en nuestro medio. Voces “ilustradas” del XIX y del XX, como el filósofo Alejandro Deustua (1849-1945) sentenciaron que el indio peruano había llegado ya al final de su ciclo evolutivo y que todas las desgracias del país se debían a esta raza degenerada (Callirgos, 1993). Recuérdese además que gentes como el presidente Ramón Castilla (1797-1867) y el ya mencionado abogado Javier Prado propugnaban la importación de europeos para que, a modo de sementales, mejoraran la raza autóctona (Callirgos, 1993).

La eugenesia se erigió como el argumento que explicaba la decadencia racial que, para algunos, atravesaba nuestra nación o buena parte de ella, esto es, sus indios. La modernidad capitalista hizo más notorio el rezago de los sectores tradicionales e impulsó iniciativas de sanidad pública que no ocultaron su parentesco con la eugenesia.

Radicales y moderados

Roberto Mac Lean y Estenós (1904-1983), sociólogo formado en San Marcos, sobresalió en varios otros campos, como antropología, historia y legislación. Sobre todos ellos escribió y publicó. Su breve libro de 1952 *La Eugenesia en América* es hoy un referente obligado para comprender la influencia de las ideas eugenésicas en nuestro país. En dicho texto presenta una visión panorámica de la eugenesia, destacando lo que él entiende como su razón de ser y la conveniencia de su aplicación localmente. Trata sobre sus orígenes en Estados Unidos, Europa y el Perú. Según este autor, la preservación de los mejores de nuestra población, evitando la propagación de taras endémicas, fue motivo de preocupación de conocidos médicos y juristas desde mediados del siglo XIX. En seguida se presentan los antecedentes referidos por Mac Lean (1952).

Ya en 1869 el jurista Manuel A. Fuentes había propuesto una serie de medidas legales para preservar la salud de los aspirantes a contraer matrimonio y el bienestar de su prole. En 1872 el médico Manuel Carrili Barrios, quien llegaría a ser Decano de Medicina en San Marcos, advierte en su tesis sobre lo necesario de considerar las enfermedades hereditarias como impedimentos del matrimonio. En 1878 otro médico, Manuel A. Olaechea, extiende los obstáculos para casarse incluyendo en el Código Civil una serie de enfermedades que se consideraban incurables. En 1885, en un escrito sobre la prevención de la tuberculosis y en su discurso de apertura en San Marcos, el mismo personaje urge a sus lectores y oyentes sobre lo perjudicial del matrimonio entre tísicos.

En 1916, el médico Leoncio Chiri, quien trabajaba en la Maternidad de Lima, expresa su desazón ante la difusión y transmisión por vía materna de la sífilis y sugiere que la ausencia de ésta figure en el certificado médico prenupcial. Ese mismo año el diputado Carlos Borda propone como obligación legal el certificado de salud de los contrayentes. Basadre (2005) refiere que por esta época se promulga también la ley que obligaba a declarar a los portadores de enfermedades infecto-contagiosas.

También en 1916 se publica *La Medicina Social* del galeno sanmarquino Carlos Enrique Paz Soldán (1885-1972), considerado un difusor de las ideas eugenésicas en el Perú. En su libro pasa revista a lo hecho por otros países en materia de salud pública y señala lo que debe hacerse en el nuestro. Para explicar los fundamentos de la eugenesia cede la palabra a uno de sus colegas médicos también partidario de esta corriente: el psiquiatra Honorio Delgado:

El progreso de la raza es determinado, en primer lugar, por la fuerza con la

cual actúa el factor de la herencia; resulta que los caracteres de una generación [futura] dependen principalmente de los matrimonios contraídos por la generación presente. Cuando los matrimonios entre individuos superiores, en el sentido eugénico de la palabra, son más fecundos que aquellos entre individuos inferiores, la nación está en progreso; en el caso contrario está en decadencia. De ahí se deduce que las generaciones actuales son responsables del porvenir de la raza. Difundir este sentimiento de responsabilidad racial, hacerlo sentir profundamente a los ciudadanos en todo aquello que conviene al matrimonio, -tal es el ideal eugénico. Para inculcar esta responsabilidad racial, es necesario que el ideal eugénico haga parte del sistema de educación. (Delgado, en Paz Soldán, 1916, p. 19).

Debe aclararse que la visión eugenésica de Paz Soldán conoció matices que lo diferenciaron de sus colegas médicos Delgado, Alfonso Torres, Rafael Fosalba y Carlos Bambarén (Ruiz, 1993). Por lo menos eso señalan dos estudiosos de su obra que recogen la siguiente cita:

No es serio proponer, como muchos, hacer desaparecer, por definitivamente perdida, la raza indígena. Una doctrina médico social, por ser tal, tiene que ser necesariamente constructiva y desechar todo lo que [la]

emparente con la muerte. Hay que esforzarse más bien por conquistar a la raza aborigen para la salud y el progreso y si bien es cierto que esto es más difícil y por lo mismo de mayor aliento, también es lo más propio y acorde con las tendencias modernas y con el espíritu altruista que debe presidir todas las campañas de bien social" (Paz Soldán, en Mendoza y Martínez, 1999, p. 57)

Prosiguiendo con el recuento de fechas clave, en 1922 Hipólito Larrabure enfatiza lo forzoso de la sanidad para el matrimonio ante la I Conferencia Nacional sobre el Niño Peruano.

El Código Penal Peruano de 1924, imitando el de Mussolini, estableció una nueva categoría delictiva, "la peligrosidad potencial", conjunto de características que algunos, especialmente los pobres e inferiores, traían de nacimiento. Las autoridades de la época debían combatirla disponiendo el internamiento de su portadores en cárceles, manicomios o acudiendo a la esterilización.

En 1925 el ya aludido Leoncio Chiri reclama, en el III Congreso Científico Panamericano, la intensificación de las campañas anti-venéreas. Lo mismo hará al año siguiente en la I Conferencia Nacional Anti-venéreas.

En los años treinta, el psiquiatra Baltazar Caravedo Prado (1884-1953) escribe que: "toda vez que los hijos de los débiles mentales son tan susceptibles de convertirse en cargas sociales, la esterilización se asoma como medida preventiva". (Caravedo Prado, 1985, p.172).

La Constitución de 1933 advierte en su

texto acerca de enfermedades pre-existentes al matrimonio. Y en 1939 el mencionado Mac Lean, en la I Jornada Peruana de Eugenesia, exaltó los beneficios de la anticoncepción científica.

En *La Eugenesia en América* Mac Lean (1952) enumera las medidas eugenésicas básicas que toda sociedad preocupada por su futuro debe adoptar. Además del certificado de salud prenupcial, deben adoptarse modernos métodos de anticoncepción; como tercer recurso se halla el aborto en casos específicos reconocidos por la Carta de 1933; finalmente está la esterilización forzosa o coactiva, respaldada por la ley y adoptada por entonces en Estados Unidos y Alemania.

A propósito de Alemania, Mac Lean no escatima elogios hacia sus tribunales que, durante la década de los treinta, estaban facultados para disponer la esterilización de los considerados impedidos por enfermedad física, mental o por su raza. Y esto lo escribió en 1952, siete años después de la derrota del III Reich de Hitler.

Así expresa Mac Lean la graduación de las medidas eugenésicas:

Los hombres tarados no pueden contraer nupcias en nuestro país, pero, al margen de nuestras leyes, pueden seguir envenenando la raza. Para evitarlo debe cortarse de un tajo el nudo gordiano. Así no hay posibilidad de que continúen su obra desquiciadora. La exigencia de la salud prenupcial es el primer paso. El control de la natalidad, un positivo a v a n c e . L a esterilización, la medida

radical. (Mac Lean, 1952, p. 77).

Más adelante enfatiza con severidad:

Es un peligro evidente que se reproduzca un tipo lombrosiano que engrosa la clientela de las cárceles y de los hospitales (...) Un hijo tarado –raquíico, loco o idiota- es el peor flagelo que puede tener un padre. Es acaso peor que la muerte misma. Y constituye, además, un gran peligro social. Debemos, por ende, impedir que vengan a la vida esas legiones de idiotas o de locos, de raquíicos o de degenerados. (Mac Lean, 1952, p. 78).

Sobre este adalid de la eugenesia nacional hay que decir que durante los años treinta, ante el avance del fascismo en Europa, escribió en diarios capitalinos a favor de tales regímenes antidemocráticos (López Soria, 1981). Y en un escrito de 1943 describió al indio peruano como tímido, melancólico y supersticioso (Tord, 1978).

Acerca de la aplicación de medidas eugenésicas en nuestro país, hay un hecho que proporciona cierto alivio. Hasta la fecha no se han reportado cifras de esterilización forzada y masiva aplicada a deficientes mentales y dementes, por lo menos hasta 1940.

El eugenicista Delgado

Honorio Delgado fue sin duda una figura señera para la cultura peruana durante buena parte del siglo XX. A su labor

como médico alienista hay que agregar sus aportes en psicología, filosofía, educación y divulgación científica. Su vasta erudición y humanitarismo hicieron de él un personaje eminente y prestigiado en el país y en el extranjero. ¿Cómo explicar que un hombre de sus cualidades fuese partidario de la eugenesia?

Delgado fue un hombre de su época. Ni siquiera su brillantez intelectual y gran cultura pudieron librarlo de comulgar con idearios que en su tiempo se consideraban conservadores y hasta reaccionarios.

En primer lugar, este médico arequipeño concebía la cultura como patrimonio de minorías. Para él, sólo las elites iluminadas con el saber universal estaban destinadas a guiar y gobernar a las mayorías. Como lo expresa en una de sus obras al hablar de “...deficiente formación espiritual de las nuevas generaciones, igualitarismo, relatividad egocéntrica y resentimiento como pasiones dominantes en la masa, más numerosa y más afecta que nunca a rebajar toda grandeza al plano de su vulgaridad, que erige en medida universal de las cosas” (Delgado e Iberico, 1961: 169). En tanto miembro de una elite intelectual con aires oligárquicos o aristocráticos, más de una vez hizo pública su oposición a la extensión de la educación universitaria. Así lo expresó en su artículo *Cultura Superior sólo para Mentalidades Superiores* de 1919:

La universidad, de manera inocente, por armonizar con las tendencias del misticismo democrático, o, mejor dicho, “plebofilia”, de estos tiempos, sanciona tácitamente el prejuicio según el cual las elevadas disciplinas del talento están al alcance de todos, y los espíritus más plebeyos pueden, sin obstáculo, hollar el templo de la ciencia. Se ha

dejado creer al pueblo que no hay distinciones, y que todos pueden alcanzarlo todo; cuando la verdad es que no hay cosa más real que la disparidad entre los hombres y que el progreso de las sociedades no depende del nivelamiento por anulación de las superioridades, sino del afán de precisar y acentuar las diferencias ingénitas, para que cada cual esté en el lugar que sus dotes le señalan. (Delgado, 1992, p. 39).

Volvió sobre el tema de la educación en 1928 y fue más tajante:

...grandes ideas y grandes hechos son peligrosos en cerebros pequeños. No todos están llamados a gozar de la cultura superior, algunos no deben hollar los umbrales de la [educación] media y aún (...) la instrucción primaria puede ser dañina a determinadas mentalidades subalternas. (Delgado, en Seguin, 1982, p. 75).

Otro rasgo que caracterizó a Delgado fue su autoritarismo. No sólo creía necesaria la autoridad, la consideraba incuestionable y hasta una expresión de lo absoluto. Es decir, para Delgado toda autoridad viene de Dios (Seguin, 1982). Esta sintonía personal con el poder iba pareja con su admiración de la Alemania nazi. Como lo cuenta otro conspicuo psiquiatra peruano y pariente suyo, Seguin(1982): "...todos los que lo conocieron son testigos de la inclinación de Delgado por los regímenes dictatoriales, entre los cuales el nazismo –debido a la conjunción en él del autoritarismo, la judeofobia y el germanocentrismo- lo atraía

especialmente" (p. 74).

Aquí sobreviene la pregunta ¿fue Delgado antisemita? Adorno y sus colegas de la Escuela de Frankfurt responderían afirmativamente dados sus estudios sobre la personalidad de autoritarios y antisemitas norteamericanos. Sí es cierto que Delgado expresó recelo hacia los hebreos durante los treinta y los cuarenta.

La influencia de los semitas, que se compara con la de los fermentos desintegradores de la substancia orgánica, se ha dejado sentir directamente en la vida económica de los países civilizados, gracias a la riqueza, a las ideas religiosas y a las peculiares aptitudes de traficante nato que caracterizan al judío. (Delgado, en Seguin, 1982, p. 61).

Sobre la proximidad de Delgado al fascismo, López Soria (1981) lo sindicó como asiduo asistente a las recepciones que se brindaban a los representantes del franquismo en Lima durante los años treinta. Y un entrevistado por Ruiz (1993) refiere que en aquel tiempo Delgado no ocultaba su entusiasmo por el régimen nazi entre el personal y los pacientes del Hospital Larco Herrera.

Que Delgado haya comulgado con la eugenesia y otros credos afines no hace más que confirmar su consecuencia. No fue un oportunista. Fue un intelectual coherente consigo mismo. Su mente inquieta lo llevó a interesarse por temas e ideas que suscitaban curiosidad entre la elite de su tiempo. Su origen social, su religiosidad y su aprecio por la biología lo hicieron, asimismo, apartarse de movimientos que le parecían inconducentes, como el

psicoanálisis de Freud o el socialismo de Alfred Adler.

Contexto de la Eugenesia

A principios del siglo XX, los médicos peruanos son vistos y se asumen a sí mismos como los portadores del progreso y la civilización. Su labor humanitaria les otorgó un prestigio hasta entonces inédito. Mas, como miembros de una elite, no estaban exentos de prejuicios. Es más, su dominio de las ciencias les hizo re-elaborar o racionalizar tales ideas. Los planteamientos científicos o seudo-científicos foráneos de la época se combinaron con el racismo local y sirvieron para construir argumentos justificativos de la división social imperante.

Frente a la coincidencia de condiciones de vida insalubres y ciertas características distintivas de sus poseedores, la eugenesia era un instrumento útil que confirmaba que ciertos grupos raciales eran proclives a la degeneración y estaban en franca decadencia. Algunas epidemias, que cobraron sus mayores víctimas entre los pobres y andinos, fueron explicadas desde esta perspectiva (Cueto, 1997). Todavía más, la eugenesia podía mostrar indicadores numéricos, como tasas de nacimiento entre los inferiores y de mortandad entre los dotados, que convencían hasta a los más brillantes. Después de todo, la eugenesia y la estadística tuvieron al mismo propulsor, Francis Galton.

La eugenesia fue, además, el credo que diversos gobiernos del mundo adoptaron en su afán por elaborar políticas públicas en salud y contribuir así al desarrollo y bienestar de sus pueblos. Llegó a convertirse en un sentido común, en el puntal de acciones sanitarias.

Finalmente, junto a los radicales y tanáticos, que felizmente nunca alcanzaron el poder ni lograron amplia convocatoria, también hubo en nuestro país eugenicistas

de signo positivo, como Carlos Enrique Paz Soldán quien propugnó, como parte de su idea de la eugenesia, una acción sanitaria permanente, dirigida desde el Estado, y volcada hacia la población general. De hecho, este médico es hoy recordado por sus múltiples iniciativas en favor de una medicina social (Basadre, 2005).

Conclusión

Los hechos y personajes descritos han buscado mostrar diversos segmentos del diálogo entre la ciencia y el contexto social peruano acaecido entre fines del siglo XIX y principios del XX. Fue ésta una época de transformaciones y, contradictoriamente, también de inmovilismo o retardo. La elite intelectual empleó diversos mecanismos para justificar su privilegiada situación. Entre los recursos de que se valió no escasearon las teorías científicas en sus inicios o aquellas muy voceadas y acogidas entonces pero que hoy son probadamente seudo-científicas o anticientíficas.

Tras la Guerra del Pacífico, el positivismo entrante alienta las explicaciones que, mediante la ciencia del momento, pretendieron probar la inferioridad biológica del indio peruano. Habría sido este pasivo demográfico, decían algunos, uno de los factores que determinó nuestra derrota. Abogados y médicos, desde el último tercio del XIX, se esmeran en demostrar las taras inherentes y físicamente evidentes de los pobladores andinos. El credo dominante sobre cierta intelectualidad era entonces la antropología criminal, concebida por el italiano Lombroso. Algunos eminentes personajes creen poder identificar, por medio de observaciones y mediciones anatómicas, los signos del rezago evolutivo de la “raza india”.

A principios del siglo pasado se expande otro credo, la eugenesia. Este afirmaba que debía asegurarse la

pervivencia de los más aptos de la especie e impedir la multiplicación de los deficientes. Entre sus defensores sobresalieron conocidos médicos y catedráticos.

Tanto la criminología lombrosiana como la eugenesia no calaron tan profundamente como sí lo hicieron en otros países. Fuera de su difusión en escritos formales, panfletos y aulas universitarias, no tuvieron mayor acogida en el sistema de justicia local, a diferencia de Estados Unidos, Inglaterra y Alemania bajo el nazismo. Si bien la opinión de ciertos peritos era requerida en procesos judiciales, sus argumentos biologists no fueron determinantes. Su éxito se redujo a mediciones antropométricas y a medidas sanitarias; ambas acciones propiciadas por el Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, C. (2005). *The criminals of Lima and their worlds: The prison experience, 1850-1935*. Durham: Duke University Press.
- Alarcón, R. (1980). *Desarrollo y estado actual de la psicología en el Perú*. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 12, 205-235.
- Alarcón, R. (1992). *La psicología educativa en el Perú: pasado y presente*. En *Psicología Actual*, 12, 3-22.
- Alarcón, R. (2000). *Historia de la psicología en el Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Alarcón, R. & León, R. (1996). *Tiempo, Sabiduría y Plenitud. Estudios sobre Honorio Delgado*. Lima: Universidad Cayetano Heredia.
- Basadre, J. (1983). *Historia de la República del Perú*. Lima: Universitaria. Tomo XI.
- Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú (1933-2000)*. Lima: El Comercio.
- Biblioteca Nacional del Perú (1979), *Catálogo de autores de la colección peruana*. Boston: G. Hall & Co.
- Callirgos, J. (1993). *El racismo*. Lima: DESCO
- Capelo, J. (1973). *Lima en 1900*. Antología. Lima: IEP.
- Cueto, M. (1997). *El regreso de las epidemias*. Lima: IEP.
- Chueca, F. (1920). Estudio sobre la capacidad intelectual de los niños en las escuelas de Lima. *Anales de la Facultad de Medicina*, 17(3), 122-133.
- Delgado, H. & Iberico, M. (1961). *Psicología*. Barcelona: Científico-Médica.
- Delgado, H. (1992). Honorio Delgado. *El Comercio*. Lima: El Comercio.
- Del Olmo, R. (1981). *América Latina y su criminología*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fuentes, P. (s/f). *Rojas y Cañas condenado a muerte. Criminología peruana*. Lima: Imprenta del Estado.
- Fuentes, P. (1892). *Diario judicial*. Lima. Edición del 18 de marzo.
- Gonzales, O. (1996). *Sanchos fracasados. Los arielistas y el pensamiento político peruano*. Lima: Ediciones PREAL.
- Gould, S. (1988). *La falsa medida del hombre*. Buenos Aires: Orbis-Hispamérica.
- Kevles, D. (1985). *La eugenesia. Una polémica que dura cien años*. Barcelona: Planeta.
- León, R. (1993). *Contribuciones a la historia de la psicología en el Perú*. Lima: Concytec.
- Lombroso, C. (1959). *Los criminales*. *Revista de ideas y cultura*, 24.
- López Soria, J. (1981). *El pensamiento fascista*. Lima: Mosca Azul.
- Luciano, A. (1985, Mayo 5). *La psicología en el Perú. El Dominical. Suplemento del Diario El Comercio*. p. 10.
- Mac Lean & Estenos, R. (1951). La eugenesia en América. *Revista Mexicana de Sociología*, 3(13), 359-387
- Mac Lean y Estenos, R. (1952). *La eugenesia en América*. México: Universidad Nacional.
- Mariátegui CH., J. (1981). *Hermilio Valdizán. El proyecto de una psiquiatría peruana*. Lima: Minerva.
- Mendoza W. & Martínez, O. (1999). Las ideas eugenésicas en la creación del Instituto de Medicina Social. *Anales de la Facultad de Medicina*, 60(1) 55-60.
- Milla Batres, C. (1986). *Diccionario histórico y biográfico del Perú. Siglos XV-XX*. Editorial Milla Batres.

- Miró Quesada, O. (1963). *Psicoanálisis y perfeccionamiento individual*. Offset Santa Rosa.
- Orbegoso, A. (2001). *Inicios de la salud laboral, la psicología y la psiquiatría en organizaciones peruanas (1900 - 1960)*. *Rev. Psicol.*, 3, 60-82.
- Orbegoso, A. (2002). Tests mentales, élite, positivismo y criminología en el Perú: 1900-1930. *Teoría e Investigación en Psicología*, 1(10), 119-136.
- Orbegoso, A. (2007). La psicología organizacional en el Perú. Reseña histórica. *Archivos Psicológicos*, 1(4), 89-96.
- Paz Soldán, C. E. (1916). *La medicina social. Ensayo de sistematización*. Lima: Imprenta de los Sagrados Corazones.
- Poole, D. (1990). *Ciencia, peligrosidad y represión en la criminología indigenista peruana*. En Aguirre, C. y Walker, Ch. (Editores), *Bandoleros, abigeos y montoneros*. Lima: Instituto Pasado & Presente-Instituto de Apoyo Agrario. Pp. 335-367.
- Prado, M. I. (1900). *El tipo criminal. Estudio de antropología jurídica*. Tesis de Doctor en Jurisprudencia. Lima: Librería Escolar e Imprenta de E. Moreno.
- Rey De Castro, A. (1993). *S. Freud y H. Delgado: Itinerario de un desencuentro*. En Giusti, M. y Nitschack, H. (Editores), *Encuentros y desencuentros. Estudios sobre la recepción de la cultura alemana en América Latina*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Pp. 173-214.
- Rodríguez, A. (1897). *Reflexiones antropológicas relativas al hombre universal, al americano y al peruano*. Tesis de Doctor en Ciencias Naturales. Lima: Imprenta El Nacional.
- Ruiz, A. (1993). *Psiquiatras y locos*. Lima: Instituto Pasado y Presente.
- Salazar, A. (1967). *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo*. Lima: Francisco Moncloa Editores. Tomo II.
- Seguín, C. (1982). *Tres facetas*. Lima: Labor.
- Sobrevilla, D. (1980). *Las ideas en el Perú contemporáneo*. En Historia del Perú. Lima: Editorial Juan Mejía Baca. Tomo XI. Pp. 115-415.
- Tord, L. (1978). *El indio en los ensayistas peruanos 1848-1948*. Lima: Editoriales Unidas S.A.
- Valdizán, H. (1913). *Sobre el cocainismo y la raza indígena. (Nota preliminar al estudio del Cocainismo en el Perú)*. En. La Crónica Médica. N° 591. Edición del 15 de agosto. Pp. 263-275.
- Villavicencio, F. (1997). *Introducción a la Criminología*. Lima: GRIJLEY.
- Yepes, E. (1986). *Historia de la ciencia en el Perú*. Universidad Nacional Agraria La Molina. Vol. II.
- Valdizán y Mariátegui (1992). *Anuario Mariáteguiano*, 4, 175-178.

FECHA DE RECEPCIÓN: 10 de agosto del 2009

FECHA DE ACEPTACIÓN: 15 de setiembre del 2009